

¿CONOCES LAS VENTAJAS FISCALES?

Para los primeros 150 euros la deducción es del 80%, y de un 30% para el resto de donaciones. Además, si colaboras con la nuestra entidad durante cuatro años consecutivos, manteniendo o aumentado el importe, la deducción aumenta a un 35% para los donativos que excedan los primeros 150€.

HACER UNA DONACION

ES85 2038 3434 7260 0038 9477

ES54 0061 0001 9813 1025 0119

Gracias por tu apoyo, por pequeño que sea, nos permite continuar llevando medios y oportunidades a los más vulnerables.